



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
9 a 18 de julio de 2019

Contribución del quinto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite con la presente nota la contribución del quinto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Marrakech (Marruecos) del 16 al 18 de abril de 2019, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.



Resumen y mensajes clave del quinto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

I. Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), junto con el Gobierno de Marruecos, con el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas¹, celebró el quinto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en Marrakech (Marruecos) del 16 al 18 de abril de 2019.

2. En su quinto período de sesiones, el Foro Regional realizó un seguimiento y examen regionales de los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana. El período de sesiones proporcionó una plataforma para el aprendizaje entre pares, entre otras cosas mediante el intercambio de enfoques, experiencias y lecciones aprendidas en la realización de exámenes nacionales voluntarios y otros esfuerzos para impulsar la aplicación integrada de las dos agendas. El Foro Regional también deliberó y acordó las prioridades y recomendaciones en materia de políticas de África en forma de mensajes clave, como contribución de la región a la reunión de 2019 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en Nueva York del 9 al 18 de julio de 2019 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible², que se celebrará en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2019.

3. El Foro Regional contó con la asistencia de más de 800 participantes, entre ellos representantes de alto nivel de los Gobiernos de 45 Estados miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, grupos principales y otros interesados, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

4. La sección II contiene un resumen de las presentaciones realizadas, los debates celebrados y los mensajes clave surgidos del Foro Regional.

¹ Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron como asociados en ese proceso: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación en Particular en África, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina del Asesor Especial para África, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos.

² Reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, sobre el tema de la aceleración de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

II. Resumen y mensajes clave

5. El quinto período de sesiones del Foro Regional se celebró sobre el tema “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”, en consonancia con el de la reunión de 2019 del foro político de alto nivel.

6. Se examinaron a fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados para el foro político de alto nivel, así como el Objetivo 17 y los objetivos correspondientes incluidos en la Agenda 2063, en el marco de los subtemas siguientes:

- a) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad;
- b) Promover el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo;
- c) Garantizar la reducción de las desigualdades;
- d) Intensificar la acción por el clima;
- e) Garantizar la paz, la justicia y unas instituciones sólidas;
- f) Fortalecer los medios de implementación y la alianza para el desarrollo sostenible.

7. Un total de 26 eventos preparatorios y paralelos al Foro Regional³ enriquecieron los procedimientos de su período de sesiones principal. Entre ellos, se celebró un taller preparatorio regional para los países del examen nacional voluntario de África en la reunión de 2019 del foro político de alto nivel, la primera reunión del Foro Africano de Ciencia, Tecnología e Innovación y un taller preparatorio y de desarrollo de la capacidad para los grupos principales y otros interesados de África.

8. La sesión de apertura fue moderada por el Oficial a Cargo de la División de Tecnología, Cambio Climático y Recursos Naturales de la CEPA, Oliver Chinganya. El Jefe del Gobierno de Marruecos, Saad-Eddine El Othmani, formuló observaciones introductorias y pronunció el discurso inaugural. La Secretaria de Estado encargada de Desarrollo Sostenible de Marruecos, Nezha El Ouafi, pronunció unas breves palabras y presentó al Jefe del Gobierno de Marruecos. En la apertura del Foro Regional también intervino el Secretario Permanente de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Senegal y Presidente de la Oficina saliente del cuarto período de sesiones del Foro Regional, Amadou Lamine Guissé, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión Económica para África, Giovannie Biha, y el Director de Planificación de Políticas Estratégicas, Supervisión, Evaluación y Movilización de Recursos de la Comisión de la Unión Africana, Mesfin Tessema.

9. En su discurso, el Sr. El Othmani pidió que se hicieran esfuerzos para acelerar el ritmo de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y advirtió de que no lograr los Objetivos tendría consecuencias graves a medio y largo plazo. Asimismo, subrayó las medidas adoptadas por Marruecos para fomentar el desarrollo sostenible, y destacó el papel crucial de los conocimientos, el liderazgo y la juventud en el logro de los Objetivos.

10. En su intervención, la Sra. El Ouafi dijo que el quinto período de sesiones del Foro Regional era un paso clave para preparar el continente africano para la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebraría en julio de 2019. Como continente más vulnerable a los efectos del cambio climático, África sufría las consecuencias económicas, sociales y ambientales más directas, lo que exacerbaba las tendencias migratorias y la inestabilidad política. La oradora señaló que, al organizar ese período de sesiones, Marruecos estaba reafirmando su compromiso de seguir el camino hacia el desarrollo sostenible y la inclusividad en

³ Véase <https://www.uneca.org/arfsd2019/pages/pre-events-and-side-events>.

África. Para ello, era fundamental que los resultados del período de sesiones ayudaran a garantizar la resiliencia del continente y reforzar el posible compromiso de su capital humano, su diversidad cultural y sus conocimientos ancestrales únicos para la sostenibilidad.

11. El Sr. Guissé recordó que el cuarto período de sesiones del Foro Regional, celebrado en Dakar en mayo de 2018, había alentado una participación muy activa de África en la reunión del foro político de alto nivel celebrada en 2018, lo que, a su vez, había permitido la transmisión y recepción eficaces de sus mensajes clave. Asimismo, subrayó la necesidad de generar ese impulso para el cumplimiento de los Objetivos y la importancia, en ese sentido, de un enfoque mundial e integral. En conclusión, afirmó la importante función del Foro a la hora de indicar puntos fuertes y débiles, a fin de formular recomendaciones para mejorar la aplicación y el seguimiento mundiales de los Objetivos.

12. En nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPA, Vera Songwe, la Sra. Biha agradeció a Marruecos por haber acogido la celebración del período de sesiones y encomió a los asociados en la organización del evento y al sistema de las Naciones Unidas por su apoyo constante al Foro. Tras destacar las oportunidades que el Foro ofrecía para el aprendizaje entre pares, la oradora invitó a los participantes a reflexionar sobre los progresos alcanzados en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y el camino a seguir y dijo que si bien a nivel global se había avanzado adecuadamente en ese sentido, era de lamentar que, salvo en unos pocos países del Norte de África, los progresos fueran lentos y que muchos países africanos no lograrían los objetivos para 2030. Asimismo, mencionó la escasa adaptación de los planes nacionales de desarrollo a las agendas de desarrollo y recalcó la necesidad de que los objetivos de ambas agendas se integraran plenamente en el plano nacional en las políticas, los planes, los presupuestos, los enfoques de inversión y la participación y el desarrollo del sector privado. El Foro, como catalizador de la acción para acelerar la implementación de las agendas y mecanismo para el aprendizaje entre pares, debía fomentar estrategias, basadas en la investigación de políticas de forma empírica y analítica, para lograr soluciones y una hoja de ruta viable con miras a apoyar los esfuerzos de los países de África. De ese modo, concluyó, se garantizaría la aceleración de los progresos hacia el cumplimiento de las agendas de desarrollo en África.

13. El Sr. Tessenia dijo que, con su asignación de recursos al Foro, Marruecos había enviado un firme mensaje de compromiso con el desarrollo del continente y el logro del objetivo del “África que queremos”, consagrado en la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Era necesario que la Unión Africana y las Naciones Unidas trabajaran juntas para aprovechar las ventajas comparativas y los conocimientos especializados de cada una para la implementación integrada de ambas agendas. Dado el papel clave del Foro Regional para consolidar esa implementación conjunta y los procesos de supervisión, presentación de informes y movilización de recursos que esto implicaba, el orador instó a los Estados miembros a que se esforzaran por implementar las dos agendas de forma integrada.

14. Para cumplir los objetivos enunciados en el párrafo 2, el Foro Regional incluyó un diálogo de alto nivel sobre el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad centrado en la necesidad de intensificar la acción para cumplir los compromisos incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en África; presentaciones y debates plenarios sobre el apoyo y el progreso en los planos regional y subregional para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063; una mesa redonda sobre los exámenes nacionales voluntarios y actividades de aprendizaje entre pares sobre la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y la Agenda 2063; reuniones paralelas para el examen a fondo, el aprendizaje entre pares y el diálogo sobre los subtemas del Foro Regional; y presentaciones y debates sobre los resultados y las propuestas de mensajes clave que surgieron de las reuniones paralelas.

15. En las siguientes secciones se resumen las principales cuestiones y tendencias y los mensajes clave, incluidas las recomendaciones en materia de políticas, que surgieron de las presentaciones y deliberaciones del Foro Regional. Los mensajes clave constituyen la aportación regional de África a las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en julio y septiembre de 2019. Se invita a los Estados miembros a que tengan en cuenta los mensajes clave actuales, incluidas las recomendaciones en materia de políticas, en sus esfuerzos en los planos nacional, regional y mundial para empoderar a las personas y garantizar la inclusividad y la igualdad, y a que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los objetivos de la Agenda 2063.

A. Intensificar la acción y mantener el impulso para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar la Agenda 2063

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

16. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

17. En 2019, el Foro Regional concluirá la primera ronda del examen de los progresos alcanzados en África para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La opinión actual es que es poco probable que se logren los Objetivos en África para 2030 teniendo en cuenta el ritmo y la escala de implementación actuales. Esto puede atribuirse a los grandes desafíos a los que se enfrenta la región en múltiples frentes.

18. Los niveles medios de crecimiento económico de los países africanos en 2018 se situaron en el 3,2 %, por debajo de los que se necesitan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ir camino de cumplir los Objetivos, África debe triplicar el crecimiento de su producto interno bruto (PIB) per cápita, que en 2018 fue del 0,6 %, un porcentaje demasiado bajo para mitigar de modo significativo los altos niveles de pobreza y desigualdad⁴. Pese a que la proporción de africanos que viven en la pobreza extrema disminuyó del 57 % en 1990 al 43 % en 2012, en el mismo período, el número total de personas que viven en la pobreza en África aumentó de 287,6 millones a 388,8 millones.

19. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se estima que África debe cubrir necesidades de financiación adicional de entre 614.000 millones y 638.000 millones de dólares. La incapacidad para lograr la financiación necesaria queda claramente patente en el sector de la infraestructura. El continente solo recauda aproximadamente el 50 % del monto de entre 130.000 millones y 170.000 millones de dólares anuales que, según se estima, se necesita para reducir las deficiencias de infraestructura. En consecuencia, la mayoría de los países africanos probablemente no lograrán el Objetivo 7 (garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos). El acceso limitado a la energía y otras infraestructuras esenciales, entre ellas el transporte, sigue impidiendo la industrialización y la prestación de servicios fundamentales para aumentar la producción en la región.

20. El aumento de la deuda acumulada y los costos del servicio de la deuda que esto conlleva son motivo de preocupación y un gran problema en el esfuerzo por aumentar

⁴ Costo del hambre: los costos asociados únicamente a la desnutrición infantil son enormes en toda África, y van del 16,5 % al 1,9 % del PIB anual.

la movilización de recursos financieros en África. Recientemente se ha producido un aumento de los niveles de deuda pública y externa, que en 2018 alcanzaron aproximadamente el 50 % y el 27 %, respectivamente, frente al 48,4 % y el 26,5 % el año anterior. La relación entre la deuda total y el PIB en el continente aumentó del 35,5 % en 2017 al 37,6 % en 2018. El volumen de deuda externa es alto, especialmente en los países importadores de petróleo y ricos en minerales, donde se estima que alcanza el 45,4 % y el 62 % del PIB, respectivamente.

21. África está experimentando rápidos cambios demográficos y tiene una proporción cada vez mayor de personas de edad, pese a su numerosa población joven. Este aumento está produciéndose en un contexto en que las leyes, las políticas y los programas sobre las personas de edad y para estas no se han modificado para adaptarse a la longevidad, las capacidades y las vulnerabilidades complejas de estas personas. Los Gobiernos y los asociados para el desarrollo tienen una escasa capacidad técnica en relación con el envejecimiento y los derechos de las personas de edad y carecen de pruebas empíricas suficientes para orientar las políticas y asignar los recursos de forma adecuada.

2. Mensajes clave

22. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) África se enfrenta a dificultades sustanciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, deben intensificarse los esfuerzos nacionales y la movilización del apoyo mundial, en particular para los países con grandes dificultades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063;

b) Los países africanos deben esforzarse más por aumentar los recursos internos para financiar el desarrollo sostenible, entre otras cosas mejorando la gestión de los ingresos tributarios, deteniendo los flujos financieros ilícitos, reduciendo el costo de las remesas y desarrollando los mercados de capitales para atraer la inversión privada;

c) En su esfuerzo por acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, los países deben tener en cuenta el objetivo, enunciado en ambas agendas, de lograr un cambio audaz y transformador para crear sociedades más justas, inclusivas, saludables, prósperas y resilientes que usen los recursos naturales de forma sostenible y creen oportunidades para todos;

d) Se necesita una mayor movilización de recursos para catalizar, reforzar y aumentar el número de medidas productivas individuales y concertadas con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063. Para llegar eficazmente a todos los interesados y lograr su colaboración, especialmente en el plano subnacional, debe prestarse más atención al desarrollo de la capacidad y a la educación académica y no académica. En este sentido, debe darse a los gobiernos subnacionales, el sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil la capacidad de contribuir a la implementación de las dos agendas;

e) Para que África vaya firmemente camino de implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063, los países deben integrar plenamente los objetivos de las dos agendas en sus políticas y planes, sus presupuestos nacionales, sus enfoques de la inversión y la participación y el desarrollo del sector privado. Por tanto, deben intensificarse los esfuerzos para mejorar la adaptación de los marcos de desarrollo nacionales, incluidas las asignaciones presupuestarias, los marcos de seguimiento y evaluación y los marcos de cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo, a los objetivos de las dos agendas;

f) Es preciso que los países y sus asociados para el desarrollo adopten medidas más firmes para garantizar un enfoque integrado y coherente en las iniciativas para movilizar recursos y financiación para la implementación de los marcos regionales y mundiales clave, incluidos, entre otros, la Agenda 2030, la Agenda 2063, el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). De lo contrario, un enfoque fragmentado, compartimentado o parcial de la aplicación de estos marcos podría hacer que se dispersaran los esfuerzos y se lograran resultados desequilibrados y poco duraderos, que a su vez menoscabarían el carácter integrado e interrelacionado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la importancia de no dejar a nadie atrás y los esfuerzos para lograr una integración equilibrada de los pilares ambiental, social y económico del desarrollo sostenible;

g) Para lograr el desarrollo sostenible en África es fundamental mejorar la gobernanza y fortalecer las instituciones para incorporar las leyes en la legislación interna, implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063, supervisar el progreso en la aplicación de las dos agendas e informar sobre ello.

B. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

23. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

24. Lograr los objetivos incluidos en este subtema es de vital importancia para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, y también es importante en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante la educación pueden lograrse multitud de beneficios sociales y no relacionados con los mercados, como la mejora del bienestar y las condiciones de salud de los niños y las niñas y un aumento de las opciones de los consumidores y el capital social. En África, el efecto indirecto positivo de la educación también puede medirse por el descenso de las tasas de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años de edad) sobre la base del aumento de la matriculación en escuelas secundarias.

25. La finalización de la enseñanza primaria ha aumentado enormemente en algunos países africanos. Sin embargo, dos tercios de los países de África todavía no han alcanzado la meta de la finalización plena de la educación primaria. Un aspecto clave que contribuye a la reducción de los porcentajes de alumnos que finalizan la enseñanza primaria es el gran aumento de la matriculación de alumnos, que está afectando al tamaño de las aulas. La insuficiencia de personal docente capacitado en los niveles de la enseñanza primaria y secundaria es un obstáculo importante a la hora de proporcionar una educación de calidad. África tiene la menor proporción de personal docente capacitado del mundo. Además, en el continente, salvo en el Norte de África, la paridad entre los géneros en el paso de la escuela primaria al primer ciclo de secundaria aumentó de 0,96 a 0,98 entre 2005 y 2015. Sin embargo, la tasa de paridad entre los géneros era más baja, de 0,82, en el segundo ciclo de enseñanza secundaria, debido a diversos factores, entre ellos el matrimonio infantil, que se traducía en un aumento de los embarazos, lo que afecta a la asistencia escolar de las adolescentes.

2. Mensajes clave

26. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) El seguimiento del progreso en África hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 se ve limitado por la falta de datos disponibles y su desglose. Por este motivo, los datos de calidad sobre los niños y niñas con necesidades especiales son fundamentales para la inclusividad y el cumplimiento de las agendas mundiales y regionales. Una de las máximas prioridades para el continente es el desarrollo de sistemas estadísticos para mejorar la orientación de la política educativa con base empírica. Para lograrlo, debe aumentarse la cobertura y la frecuencia de los censos y las encuestas y deben modernizarse los sistemas administrativos, incluido el registro civil y las estadísticas vitales, lo que implica una gran inversión en tecnologías de datos, capacidad, infraestructura y recursos humanos y financieros;

b) Reforzar la producción de datos desglosados (variables relativas a la equidad en los países y entre ellos) y su uso como pruebas empíricas para la formulación de políticas y la toma de decisiones mejorará la calidad de los datos y el desarrollo del sector educativo;

c) La inclusividad de la educación, en particular sin distinción por razón de género, edad, discapacidad y ubicación, debe mejorarse mediante intervenciones específicas en materia de políticas, entre otras cosas mediante políticas con perspectiva de género y políticas de transporte;

d) Las limitaciones de la oferta, en particular de personal docente calificado y libros para el alumnado, están frenando los esfuerzos para mejorar los sistemas educativos. Deben aplicarse mecanismos de financiación innovadores para garantizar unas reglas de juego uniformes para todos;

e) Las asignaciones presupuestarias destinadas a la educación deben ajustarse a la Agenda 2030 y la Agenda 2063. El mayor alcance asociado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la consiguiente necesidad de recursos deben tenerse en cuenta e incorporarse en los planes nacionales y sectoriales para garantizar la implicación nacional, la adaptación entre las prioridades específicas de los países y la Agenda 2030 y la coherencia en materia de políticas entre los ministerios competentes nacionales y las finanzas;

f) Es necesario ampliar la educación y formación técnica y profesional a fin de adaptar mejor la capacitación a la demanda laboral;

g) Para mejorar las tasas de finalización de la educación en los distintos ciclos escolares, es crucial invertir en educación para el desarrollo en la primera infancia;

h) Se necesita infraestructura para desarrollar y garantizar escuelas amigas de la infancia y materiales pedagógicos complementarios que reflejen la inclusión, en particular para los niños y niñas con discapacidad;

i) El progreso desigual hacia los logros educativos en el continente requiere una mayor orientación hacia el aprendizaje entre pares y el intercambio de información entre los países.

C. Promover el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

27. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

28. La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos sigue siendo un enorme reto para los países africanos. Las tasas de desempleo en África son en general bajas, y en 2018 se situaron en un promedio del 6,8 %. Sin embargo, el

subempleo y el empleo informal son generalizados y muchas personas tienen empleos precarios y vulnerables. La mayoría de las oportunidades de empleo en África son en la economía informal, que se caracteriza por una productividad baja y condiciones de trabajo precarias. Se estima que África tiene la mayor tasa de empleo informal del mundo, un 85,8 % del empleo total, y la mayor tasa de empleo vulnerable del mundo, con un promedio del 66 %. La falta de puestos de trabajo productivo y decente está complicando los esfuerzos para poner fin a la pobreza en el continente. En los últimos años, África ha registrado la mayor tasa de crecimiento demográfico del mundo, con un promedio del 2,6 % anual, y para 2050, el 25 % de la población mundial estará en el continente. A medida que millones de jóvenes africanos se incorporan al mercado de trabajo, la presión de proporcionarles empleos decentes y productivos aumenta.

2. Mensajes clave

29. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) La creación de empleo requiere un enfoque proactivo y amplio de la política de empleo, que tenga en cuenta las cuestiones de género, edad y discapacidad e incluya medidas coordinadas tanto en el plano de la demanda como de la oferta. Es necesario reconocer y utilizar las aptitudes y capacidades de las personas de edad y garantizar que la creación de empleo se incorpore en todas las políticas macroeconómicas y de desarrollo y que todas estas políticas contengan metas y puntos de referencia claros en materia de empleo. Los incentivos para la inversión extranjera y nacional deben vincularse al contenido nacional y al empleo local. Es importante señalar que la adopción y aplicación de políticas nacionales de empleo basadas en un diálogo social y en consultas amplias y eficaces son fundamentales para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 y los objetivos conexos de la Agenda 2063;

b) El sector privado debe desempeñar un papel crucial para crear empleo y reducir la gran deficiencia de financiación. En consecuencia, es importante llevar a cabo reformas en los negocios para promover y lograr una mayor inversión del sector privado, que es fundamental para generar ingresos adicionales y crear puestos de trabajo;

c) La transformación de las economías rurales e informales mediante inversiones sostenidas en capital físico y social es esencial para mejorar la productividad y fortalecer los vínculos intersectoriales entre las actividades agrícolas y no agrícolas. En particular, se necesitan inversiones en infraestructura rural para crear puestos de trabajo, reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico local;

d) Es importante reforzar los sistemas de información a fin de garantizar que se disponga de datos fiables y oportunos desglosados por género, edad y discapacidad, en particular datos y estadísticas sobre el mercado laboral, que son necesarios para evaluar los mercados laborales y los desafíos específicos, elaborar políticas y programas adecuados, supervisar y examinar los progresos alcanzados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e informar al respecto. Además, es importante que los países africanos normalicen su presentación de informes sobre las estadísticas laborales aplicando resoluciones recientes, en particular la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo y la resolución sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo, las directrices sobre la medición de la informalidad y todas las demás directrices asociadas a los indicadores del trabajo decente. Este objetivo debe incluir el reconocimiento de la economía no remunerada, constituida principalmente por mujeres y personas de edad, mediante la recopilación y el análisis de datos en el sistema de cuentas nacionales. Es necesario garantizar la no discriminación y la igualdad de trato para todos los trabajadores, migrantes, indígenas y nacionales en sus países y en el extranjero;

e) Es necesario aumentar la empleabilidad de la juventud, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de la transferencia intergeneracional de los conocimientos de las personas de edad y la educación y la formación técnica y profesional. Debe garantizarse a los grupos desfavorecidos, como las personas con discapacidad, un acceso más fácil al aprendizaje de calidad. Las aptitudes comerciales y digitales deben incorporarse en los planes de estudios de las escuelas para dotar a los jóvenes de las aptitudes comerciales y digitales necesarias para favorecer el emprendimiento. Los países africanos deben aprovechar y ampliar las iniciativas locales basadas en la economía digital, incluidas las cooperativas electrónicas como Yam Token West Africa Solar Pack, para promover el emprendimiento y el empleo de la juventud;

f) Reconociendo que la seguridad social es un derecho humano básico, es imperioso que los países africanos amplíen la cobertura de seguridad social a los trabajadores de la economía informal y los trabajadores migrantes. De acuerdo con la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los países africanos deben establecer y mantener pisos de protección social que incluyan garantías básicas en materia de seguridad social, lo que requerirá una mayor inversión pública en protección social, salud y educación. También es importante adoptar y aplicar políticas orientadas a garantizar un nivel de salarios compatible con las necesidades de los trabajadores y las familias y los requisitos de las estrategias de desarrollo que se aplican.

g) Deben proporcionarse servicios de protección social y modalidades de trabajo flexibles para facilitar y mejorar las condiciones de las personas de edad en los mercados de trabajo informal y formal. Por ello, es importante eliminar las políticas restrictivas por razón de edad en el acceso a los microcréditos, los préstamos y las inversiones financieras.

D. Garantizar la reducción de las desigualdades

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

30. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

31. Desde 2000, se han logrado importantes mejoras para sacar a las personas de la pobreza y reducir las desigualdades, pero sigue habiendo grandes disparidades en los ingresos y la riqueza, el acceso a la alimentación, la atención sanitaria, incluidos los cuidados a largo plazo y la atención paliativa, los sistemas de protección social y de pensiones, la educación, la tierra, el agua potable y otros activos y recursos esenciales para llevar una vida plena y digna. El porcentaje correspondiente al 40 % más pobre de la población en 7 de los 13 países de África con datos comparables aumentó mucho más lentamente que el de la población total entre 2008 y 2015.

32. El aumento de la riqueza y los ingresos de la población más pobre, junto con un mayor acceso a las oportunidades no remuneradas y el logro de una mayor igualdad en los resultados, es un modo de reducir la desigualdad.

33. En 2015, solo el 43 % de la población rural de África, sin incluir el Norte de África, tenía acceso a servicios de agua potable salubre, frente a un 82 % de la población urbana. Asimismo, solo el 37 % de la población rural tenía acceso a la electricidad, frente al 88 % en el Norte de África.

34. La migración contribuye positivamente al logro del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Debe ser prioritario facilitar la migración en lugar de limitarla, y también ampliar las posibilidades de que las personas hagan realidad sus aspiraciones y su potencial de desarrollo humano mediante la movilidad.

2. Mensajes clave

35. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) A mitad de la ejecución del primer plan decenal de implementación de la Agenda 2063 y cuatro años después de iniciar la implementación de la Agenda 2030, se necesitan más esfuerzos para fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible y garantizar la ampliación de las oportunidades de empleo productivo, en particular para las mujeres y los jóvenes, a fin de reducir las desigualdades;

b) Dados los vínculos entre el Objetivo 10 y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario adoptar un enfoque amplio, con una estrecha coordinación entre los organismos nacionales, para la aplicación y la presentación de informes sobre los diversos indicadores del Objetivo 10;

c) La desigualdad no afecta solo a los ingresos o al consumo, sino que abarca también aspectos no monetarios como las desigualdades horizontales, la desigualdad por razón de género, las desigualdades intergeneracionales y la llamada “brecha digital”. Se deben tomar medidas adecuadas y más firmes para aumentar el acceso a la educación, la salud y las oportunidades de empleo para las niñas y los jóvenes, los grupos vulnerables y otros grupos marginados, como los pueblos indígenas y las personas de zonas rurales, integrando estas cuestiones en los planes de desarrollo y los presupuestos nacionales;

d) Es necesario lograr mayores niveles de movilización de recursos financieros internos, entre otras cosas racionalizando los impuestos y frenando los flujos financieros ilícitos, a fin de mejorar las inversiones sociales en el desarrollo de las aptitudes y la capacidad, la educación, los cursos de aprendizaje, la capacitación, una infraestructura y una atención sanitaria adecuadas, la seguridad alimentaria y nutricional y la protección social. Es necesario remodelar y ampliar el acceso a las intervenciones de protección social con ejemplos y buenas prácticas para las políticas y la financiación sostenible. Esto es especialmente apremiante en el caso de los jóvenes y las mujeres, gran parte de los cuales trabajan en el sector informal en empleos poco cualificados. Es importante reconocer la contribución del sector informal y las pequeñas empresas y examinar la función del empleo informal a fin de llegar a las personas y reducir la desigualdad;

e) Deben intensificarse los esfuerzos para movilizar los recursos y la asistencia necesarios para modernizar la agricultura, aumentar la seguridad alimentaria, reforzar la resiliencia comunitaria y mejorar la preparación para situaciones de emergencia;

f) La reciente aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular es un paso importante para aprovechar las posibilidades que brinda la migración para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer realidad las posibilidades que la migración ofrece para reducir las desigualdades, es urgente adoptar medidas para reforzar los mecanismos a todos los niveles para aplicar el Pacto Mundial;

g) Los Estados Miembros deben abordar la cuestión de la importancia crucial de la dinámica demográfica a la hora de reducir la desigualdad aplicando instrumentos continentales como la Declaración de Addis Abeba sobre Población y Desarrollo después de 2014;

h) La supervisión del logro completo del Objetivo 10 en África se ve limitada por la falta de datos disponibles. Debe hacerse un esfuerzo especial por mejorar la presentación de informes periódicos y el seguimiento del progreso de los indicadores de nivel III para basar en ellos las políticas inclusivas.

E. Intensificar la acción por el clima

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

36. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

37. El cambio climático es una cuestión transversal que afecta a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al ser un “multiplicador de amenazas” que agrava las vulnerabilidades y las desigualdades estructurales existentes. En consecuencia, se necesitan medidas urgentes y ambiciosas a nivel mundial para luchar contra el cambio climático, mucho más allá de los compromisos vigentes en virtud del Acuerdo de París sobre el cambio climático. De lo contrario, existe el grave riesgo de que la agenda para el desarrollo en África no se cumpla. El continente africano produce menos del 6 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero ya se está viendo afectado gravemente por los efectos adversos del cambio climático. Un ejemplo muy reciente de ello son los graves daños causados por el ciclón tropical Idai en Mozambique, Malawi y Zimbabwe. En un informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre los efectos del calentamiento global de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales y las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero que esto conlleva se expone de forma convincente la necesidad de medidas mundiales urgentes y concertadas para luchar contra el cambio climático.

38. Todos los países africanos han firmado el Acuerdo de París, y 48 de ellos ya lo han ratificado y han fijado ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional para la acción por el clima, que requieren cerca de 3 billones de dólares de financiación condicional e incondicional. Al presentar ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional, los países africanos están dando un firme mensaje de que, pese a que el continente ha sido el que menos ha contribuido al cambio climático, está dispuesto a luchar junto al resto del mundo contra sus efectos.

39. El grupo africano de negociadores sobre el cambio climático ha trabajado diligentemente para garantizar que África hable con una misma voz en las negociaciones mundiales sobre el cambio climático.

2. Mensajes clave

40. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los países africanos han ratificado el Acuerdo de París y han realizado ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional a la acción por el clima, que requieren una financiación de cerca de 3 billones de dólares. Los países desarrollados deben apoyar a los países africanos con medios de implementación (financiación, tecnología y capacidad) esenciales para las contribuciones determinadas a nivel nacional, incluida la movilización de la financiación necesaria de acuerdo con los compromisos ya existentes para el período anterior a 2020 en virtud del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en virtud de la Convención con miras a garantizar la justicia climática, y el objetivo mínimo de financiación climática para después de 2020, fijado en 100.000 millones de dólares anuales. Se alienta a los países africanos a elaborar mecanismos innovadores, incluidas innovaciones en los instrumentos fiscales, para la movilización de los recursos internos con miras a financiar sus contribuciones determinadas a nivel nacional;

b) La adopción del reglamento para el Acuerdo de París sobre el cambio climático durante el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes requiere que se pase, de forma demostrable, de los compromisos de intención al cumplimiento de los mismos impulsando medidas tangibles de lucha contra el cambio climático, a fin de lograr una transición justa y reforzar la resiliencia de las personas, las comunidades y las economías de los países africanos. Asimismo, se pide que en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se incorporen de nuevo, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, las necesidades y circunstancias especiales de África, teniendo debidamente en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas;

c) De acuerdo con el lema “un África, una voz, una posición”, las principales plataformas africanas de partes interesadas han consolidado sus enfoques para las negociaciones sobre el clima. Se alienta a los países africanos a que reserven recursos asignados específicamente para institucionalizar y apoyar al grupo africano de negociadores sobre el cambio climático para garantizar su sostenibilidad e independencia en las aspiraciones y expectativas de África en los procesos relativos al discurso mundial sobre el cambio climático;

d) Habida cuenta de que la adaptación y la resiliencia son de suma importancia para África, se insta a los países a que examinen sus contribuciones determinadas a nivel nacional para garantizar la sinergia y la coherencia con los planes y las políticas nacionales de desarrollo, los planes de adaptación nacionales y las políticas de reducción del riesgo de desastres, así como la adaptación a la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

e) La inversión que se necesita para la aplicación por los países africanos de las contribuciones determinadas a nivel nacional es muy superior a la que puede proporcionarse a partir de los limitados recursos públicos. Se alienta a los países a que examinen, reformulen y agrupen sus contribuciones como carteras de inversión para proporcionar un mecanismo mediante el cual pueda movilizarse la financiación del sector privado;

f) El carácter transversal, transfronterizo y multidimensional del cambio climático ofrece una oportunidad excepcional de adoptar enfoques integrados y mantener la coherencia y la coordinación institucional para la implementación de la Agenda 2030, entre otras cosas mediante la planificación del desarrollo basado en los riesgos y resiliente al clima y la inversión en los sectores sensibles al clima. Se alienta a los Gobiernos a que promuevan las alianzas público-privadas y la cooperación Sur-Sur y triangular y fortalezcan la capacidad de una institución ya existente adecuada para dirigir respuestas amplias a los desafíos del cambio climático en todos los ámbitos de la economía y en colaboración con las iniciativas y los sistemas de apoyo regionales. Además, se alienta a los países a que tomen medidas urgentes en los planos local, nacional y regional para hacer frente a las inseguridades humanas causadas por el clima que afectan al continente, incluidos los desplazamientos internos, los conflictos ganaderos y la inseguridad alimentaria;

g) Hay una grave carencia de datos para supervisar los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, el desarrollo de sistemas de alerta temprana y el establecimiento de medidas de respuesta al clima. Se exhorta a los países y los asociados para el desarrollo a que tomen medidas urgentes para invertir, en primer lugar, en esfuerzos coordinados orientados a reforzar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para la reunión de datos, los análisis y la presentación de informes y para el desglose por edad, género, ingresos y ubicación geográfica a fin de adaptar mejor el apoyo a los grupos que corren el riesgo de quedarse atrás debido a los efectos del cambio climático; en segundo lugar, en la investigación y el

desarrollo, la innovación, la digitalización y el desarrollo y la adaptación de la tecnología nacional para la supervisión del cambio climático y la respuesta al mismo; y en tercer lugar, la producción y el uso de los sistemas de información climática;

h) Se insta a los países y los asociados para el desarrollo a que inviertan en el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional e impliquen a las partes interesadas locales para lograr, en primer lugar, la coherencia de las políticas y una implementación, seguimiento y examen integrados de las contribuciones determinadas a nivel nacional de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo, la Agenda 2030 y la Agenda 2063; en segundo lugar, la integración de la resiliencia ante el clima en las inversiones en los sectores sensibles al clima; en tercer lugar, la preparación para casos de desastre y la gestión de estos; en cuarto lugar, la inclusión del cambio climático en los planes de estudios de todos los niveles; y en quinto lugar, la creación de una interfaz en materia de políticas de investigación para lograr una mejor adopción de políticas basadas en la investigación.

F. Garantizar la paz, la justicia y unas instituciones sólidas

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

41. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

42. La presencia de la paz en los planos mundial, regional, nacional, subnacional y local, enunciada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, va unida indisolublemente al logro de los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. En general, la gobernanza en África se mantiene en una trayectoria ascendente. Se están logrando mejoras con respecto al estado de derecho, la participación, los derechos, la transparencia y la rendición de cuentas.

43. Sin embargo, sigue habiendo desafíos y deficiencias para garantizar la paz, la justicia y unas instituciones sólidas. La inseguridad, la agitación social, la tensión política y los disturbios siguen asolando el continente. Todos los tipos de delincuencia, incluida la delincuencia organizada, constituyen un desafío, en particular en los grandes países africanos. Si bien la participación ha mejorado a raíz de las elecciones democráticas, al mismo tiempo se está reduciendo cada vez más el espacio para la sociedad civil y están empeorando las tendencias en relación con la libertad de asociación y reunión, los derechos y las libertades civiles y la libertad de expresión. La corrupción sigue debilitando la buena gobernanza y los principios fundamentales de inclusión, participación, sentido de propiedad, imparcialidad, eficiencia y eficacia. Los flujos financieros ilícitos siguen siendo un problema, ya que cada año se pierden grandes cantidades de recursos financieros del continente a través de estos flujos y otros tipos de actividades corruptas.

2. Mensajes clave

44. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) El liderazgo político y la participación de los interesados siguen siendo de suma importancia. Un buen liderazgo político y una colaboración eficaz de múltiples interesados son fundamentales para lograr que la población sienta como propio el proyecto y se comprometa, así como para impulsar el apoyo, movilizar recursos y garantizar la rendición de cuentas en cuanto a la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

b) Es esencial movilizar medios de implementación suficientes y adecuados al contexto. Aunque para implementar la Agenda 2030 se necesitan recursos financieros externos, África también debe asumir activamente la responsabilidad de su propio desarrollo. Deben tomarse medidas enérgicas para aumentar la movilización de recursos internos y frenar los flujos financieros ilícitos, atraer la inversión extranjera directa y crear estructuras de financiación eficaces, entre otras cosas mediante la gestión de los recursos naturales y la gobernanza del clima. Los asociados para el desarrollo deben complementar las iniciativas nacionales orientadas al desarrollo de la capacidad y de la tecnología mediante programas de cooperación internacional eficaces;

c) Deben hacerse más esfuerzos para fomentar la buena gobernanza, un liderazgo transparente y responsable, instituciones eficaces y alianzas mundiales eficaces y con capacidad de respuesta. En este sentido, se necesitan estrategias y programas de desarrollo de la capacidad humana e institucional adecuados y orientados al logro de resultados, a fin de abarcar las poblaciones vulnerables y marginadas, incluida la juventud, las mujeres, las personas de edad y las personas que viven con el VIH, que son agentes de la paz, la seguridad y el desarrollo y contribuyen activamente a ellos. Las organizaciones de la sociedad civil también deben participar, en particular mediante la aplicación de enfoques basados en los derechos humanos que aborden la pobreza y el desempleo, entre otros problemas sociales;

d) Es preciso establecer un diálogo y una colaboración más profundos y fuertes entre todos los interesados, incluidas las instituciones mundiales, regionales y nacionales, como el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones religiosas, para promover el desarrollo y aplicar los marcos de seguimiento y evaluación adecuados para las metas y los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Este marco debe entrañar la elaboración de bases de datos que incluyan entidades no tradicionales en la recopilación de datos, como el poder judicial y la policía, para facilitar el análisis, el rastreo del desempeño y la prestación de apoyo técnico a los países, así como la integración del Objetivo 16 en los planes nacionales de desarrollo;

e) Se deben hacer más esfuerzos para establecer o fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos de acuerdo con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París), a fin de garantizar la rendición de cuentas, el estado de derecho y el acceso a la justicia en el contexto de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

f) Debe crearse un entorno digno para el regreso y la reintegración de los refugiados, los desplazados internos y, en particular, las poblaciones vulnerables y marginadas, que a menudo son las víctimas de las crisis;

g) Debe reforzarse la solidaridad de los Estados de África en el ámbito de la seguridad, a fin de limitar las consecuencias de las crisis transfronterizas, en particular mediante actividades de promoción a nivel internacional para la financiación de la seguridad en África.

G. Fortalecer los medios de implementación y la alianza para el desarrollo sostenible

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

45. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema, según las presentaciones realizadas durante el período de sesiones y las deliberaciones entre los participantes, pueden resumirse como figura a continuación.

46. Para financiar la implementación de la Agenda 2030, África necesita entre 500.000 millones y 1 billón de dólares. En comparación con otras regiones, África tiene la relación más baja de ingresos públicos con respecto al PIB. El continente ha logrado avances importantes en el desarrollo y la transferencia de tecnología, según las evaluaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la importación de bienes de capital, pero el ritmo de desarrollo ha disminuido durante el bienio 2017-2018, y el crecimiento económico y el margen fiscal se han reducido debido al aumento de la carga de la deuda y de los déficits fiscales. Para movilizar recursos suficientes para cubrir las necesidades de inversión de los países africanos puede ser necesario mejorar la gestión de los ingresos fiscales y extrafiscales y frenar los flujos financieros ilícitos con miras a sostener el crecimiento económico y reducir la pobreza. Para implementar eficazmente la Agenda 2030 se necesita capacidad suficiente en todos los planos.

2. Mensajes clave

47. Tras su examen del subtema, el Foro Regional acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los países africanos deben aplicar procesos integrados de movilización de recursos, presupuestación y planificación del desarrollo y una gestión de las finanzas públicas descentralizada; intensificar los esfuerzos para luchar contra la corrupción y los flujos financieros ilícitos; y simplificar los regímenes de subsidios y adquisiciones y los procesos de aprobación para la inversión;

b) Reforzar los mercados de capitales promoviendo marcos eficaces de alianzas entre los sectores público y privado es una importante vía para catalizar el capital del sector privado dentro y fuera de África. A fin de evitar la marginación, en caso de que los inversores elijan los mercados más desarrollados en lugar de África, es fundamental realizar esfuerzos para integrar los mercados de capitales regionales y facilitar la cotización cruzada;

c) Los países africanos pueden ampliar la base imponible, reducir los costos de recaudación de ingresos, mejorar los mecanismos de administración tributaria y reforzar las políticas con que hacen frente a la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, la elusión de impuestos y la evasión de impuestos;

d)

e) Es preciso que los sistemas estadísticos nacionales en África aborden el problema de la disponibilidad, la accesibilidad, el desglose y la calidad de los datos. Deben desarrollarse varios mecanismos, herramientas e innovaciones para aprovechar todos los datos disponibles. La dificultad clave en la calidad de los datos puede atribuirse a las diferentes metodologías, conceptos, definiciones y normas que se utilizan dentro de los sistemas estadísticos nacionales y en los distintos Estados miembros, que dificultan la armonización internacional;

f) Se necesita una inversión suficiente para reforzar las capacidades y los sistemas para la recopilación y el uso de los datos con miras a lograr evaluaciones exactas de las necesidades de financiación para hacer realidad la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en África. A fin de hacer previsiones exactas, se necesitan datos bien desglosados y actualizados sobre las tendencias demográficas, el estado de los servicios sociales y la infraestructura, así como la demanda y las necesidades futuras. Los sistemas de datos deben ser seguros y específicos para cada contexto y estar interconectados en todo el continente para cumplir los requisitos de presentación de informes establecidos en la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

g) Los países africanos deben ratificar el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y elaborar planes y estrategias

nacionales para aprovechar las oportunidades que este presenta. Los planes y las estrategias nacionales deben concebirse para integrar la política de comercio general de cada Estado y determinar las oportunidades comerciales clave, las limitaciones actuales y las medidas necesarias para aprovechar plenamente el mercado africano, incluida la movilización de ingresos y el empoderamiento de los grupos vulnerables;

h) A fin de aprovechar las posibilidades de las alianzas de múltiples interesados para mejorar los medios de implementación, debe darse prioridad a lograr un marco de financiación y alianzas coherente, un mecanismo institucionalizado de diálogo y colaboración, un sistema de examen y rendición de cuentas sólido, una mayor coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y un uso óptimo de la innovación como mecanismo para incentivar y lograr la aplicación a mayor escala;

i) El carácter horizontal de las alianzas de múltiples interesados no debe diluir el papel especial de liderazgo y rendición de cuentas que tienen los Gobiernos para promover una voluntad política firme y aplicar reformas políticas e institucionales de acuerdo con la Agenda 2030 y la Agenda 2063; para lograrlo, un enfoque más eficaz es centrarse en el objetivo de no dejar a nadie atrás. Contar con instituciones y procesos gubernamentales fuertes que incluyan a todos los grupos vulnerables es fundamental para mejorar los medios de implementación;

j) Debe fomentarse el voluntariado, ya que brinda la oportunidad de que las distintas partes interesadas se unan para encontrar soluciones a los desafíos locales e indígenas, garantizando que, mediante un enfoque participativo, centrado en las personas y socialmente inclusivo, nadie se quede atrás en la búsqueda de soluciones para los desafíos en materia de desarrollo, paz y seguridad y los desafíos humanitarios;

k) Se alienta a los Estados Miembros a que colaboren con los voluntarios y creen espacios y condiciones que permitan a todas las personas, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las mujeres, contribuir a formar sus comunidades, a fin de garantizar un mayor sentido de propiedad de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y, al mismo tiempo, ampliar el acceso a los beneficios del voluntariado;

l) Debe considerarse la posibilidad de desarrollar la capacidad, impartir cursos de capacitación y proporcionar herramientas para facilitar la integración de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

m) Es urgente que los países africanos inviertan en infraestructura de investigación y desarrollo para aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para empoderar a las personas y promover la inclusividad a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

n) Para lograr un despliegue eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación como medio de implementación se necesita una financiación adecuada. Los países africanos deben ampliar sus inversiones para cumplir el objetivo de la Unión Africana de invertir al menos el 1 % de su PIB en investigación y desarrollo;

o) La población joven del continente, que está aumentando rápidamente, puede aportar grandes beneficios en los ámbitos de la tecnología, la innovación y el emprendimiento, pero es un recurso muy desaprovechado. A fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los países africanos y sus asociados deben invertir en desarrollar las competencias técnicas apropiadas y crear el entorno necesario para alentar la innovación por parte de la juventud;

p) Muchos países africanos carecen de políticas, planes y estrategias de ciencia, tecnología e innovación. Cuando estos marcos existen, se financian, se aplican y se supervisan de forma inadecuada. Por ello, los países africanos deben elaborar, fortalecer, aplicar, supervisar y evaluar sus marcos de ciencia, tecnología e innovación;

q) Los países africanos deben promover la colaboración y las alianzas intraafricanas en materia de ciencia, tecnología e innovación. Esta colaboración es clave para fomentar el aprendizaje entre pares, movilizar recursos, minimizar los riesgos y desarrollar cadenas de valor regionales, y puede fomentarse mediante portales continentales para aptitudes, infraestructuras y políticas.

H. Presentación de los mensajes clave al foro político de alto nivel y exposición de estos por la Presidencia

48. El Foro Regional solicitó a la secretaría que presentara sus mensajes clave al foro político de alto nivel a través del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, a más tardar el 30 de abril de 2019. El Foro Regional solicitó además a la Presidencia que hiciera una exposición de sus mensajes clave al foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en la reunión que preveía celebrar del 9 al 18 de julio de 2019 en Nueva York, durante la sesión sobre los informes de los foros regionales para el desarrollo sostenible.

I. Examen y aprobación de la declaración ministerial

49. Tras la aprobación de los mensajes clave, el Foro aprobó la declaración ministerial, titulada “Declaración de Marrakech sobre el Desarrollo Sostenible en África”, cuyo texto figura en el anexo del presente documento.

Anexo**Declaración de Marrakech sobre el Desarrollo Sostenible en África**

[Original: francés]

Nosotros, los ministros y oficiales de África encargados del medio ambiente y el desarrollo sostenible, las finanzas y el desarrollo económico, el desarrollo social, las estadísticas, la ciencia y la tecnología y los representantes de las organizaciones intergubernamentales, los parlamentos, el sector privado y la sociedad civil de los Estados miembros, reunidos con ocasión del quinto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, sobre el tema “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”, organizado conjuntamente por el Reino de Marruecos y la Comisión Económica para África, con el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, en Marrakech, del 16 al 18 de abril de 2019,

Expresando nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a Su Majestad el Rey Mohammed VI por el alto patrocinio que ha otorgado al Foro, garantizando así las condiciones necesarias para el éxito de su labor, que se caracterizó por deliberaciones fructíferas y de calidad sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos alcanzados, el intercambio de experiencias en el ámbito del desarrollo sostenible en África y la formulación de recomendaciones con el fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional, como preparación para la reunión del foro político de alto nivel y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrarán en Nueva York en julio y septiembre de 2019, respectivamente,

Declaramos lo siguiente:

Reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuestra adhesión a las directrices establecidas para la implementación de la Agenda 2030 por las reuniones regionales, de carácter general o sectorial, y también los mensajes clave aprobados en el quinto período de sesiones del Foro Regional de África;

Exhortamos a todos los países africanos a reforzar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias entre los países del continente con miras a hacer frente a los problemas múltiples y complejos y establecer las alianzas entre múltiples interesados, los planes y los programas de acción en los planos regional y subregional que se necesitan para garantizar el desarrollo deseado para que no se deje a nadie atrás;

Acogemos con beneplácito, en este sentido, las iniciativas que se han puesto en marcha en la primera Cumbre para la Acción celebrada por Su Majestad el Rey Mohammed VI paralelamente a la 22ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, en particular el establecimiento de la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo, presidida por el Congo, la Comisión para el Clima del Sahel, presidida por el Níger, y la Comisión para el Clima de los Estados Insulares, presidida por Seychelles, validadas por la Unión Africana;

Acogemos con beneplácito también los esfuerzos realizados por los Estados de África para garantizar la aplicación de estas iniciativas;

Reafirmamos la necesidad urgente de adoptar rápidamente las medidas adecuadas para controlar las consecuencias del calentamiento global y limitarlo a un nivel que no supere los 1,5 °C, de conformidad con las recomendaciones formuladas

en el informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático;

Subrayamos la interdependencia de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible y reconocemos los progresos que los países africanos han realizado en este sentido;

Reiteramos la importancia estratégica de movilizar recursos financieros suficientes, previsibles y adicionales para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África, invitamos a los Estados miembros a establecer estrategias de financiación eficaces y exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos respectivos en apoyo de África;

Reafirmamos la dificultad a que se enfrentan varios países africanos para informar sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y pedimos el establecimiento de un fondo de solidaridad para el desarrollo estadístico, concebido para ayudar a los países africanos a recopilar los datos estadísticos necesarios;

Pedimos que se hagan esfuerzos para impulsar y promover la innovación y la tecnología a fin de reducir las deficiencias en los datos que se necesitan para la preparación de políticas de desarrollo nacionales y regionales;

Pedimos también que se refuerce la función de las partes interesadas, en particular los parlamentarios, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Exhortamos, por último, a todos los países a que apliquen los mensajes clave del Foro y solicitamos al Reino de Marruecos que presente estos mensajes en nombre de África a la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y a la cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2019.
